



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	Taller de Licenciatura
2. Nombre de la sección:	Taller Morelli
3. Profesores:	Patricio Morelli
4. Ayudante:	Loreto Cerda - John Miller
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	WORKSHOP 8 : DEGREE PROJECT – PART 2
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	18
7.1 Horas directas (en aula):	6
7.2 Horas indirectas (autónomas):	12
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12

10. Propósito general del curso

Entregar herramientas y competencias necesarias para REALIZAR una propuesta arquitectónica cuyo planteamiento incorpore adecuadamente definición espacial y programática, relación contextual, integración tecnológica y la consideración de los elementos de gestión que permitan evaluar el proyecto a partir de criterios reales

11. Resultados de Aprendizaje:

INTEGRA EN UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO, las variables del contexto, espaciales, programáticas y constructivas, fundamentadas en los requerimientos del tema, con el apoyo de otros profesionales relacionados.

ELABORA ESTRATEGIAS DE DISEÑO, evaluando su impacto en el contexto medioambiental, para lograr una propuesta arquitectónica sustentable y creativa.

REPRESENTA el proyecto en forma completa por medio de: planimetría, especificaciones técnicas y maqueta virtual, utilizando todos los medios pertinentes para comunicarlo mediante una presentación consistente y rigurosa.



DISEÑA sistemas de gestión y operación, tomando como ejemplos referentes atingentes al caso y escala del proyecto para manejar de manera sustentable, los recursos energéticos involucrados.
APLICA UN ANÁLISIS CRÍTICO, a la problemática abordada, para formular las preguntas claves, que retroalimentan el proceso de diseño y permitan llegar a soluciones creativas adecuadas al contexto.

12. Saberes / contenidos:

UNIDAD 1 : ANALISIS DEL CONTEXTO Y EMPLAZAMIENTO

- Sensibilidad territorial y visión de ciudad, propuestas de caracterización del barrio y contexto inmediato, construcción volumétrica y de escala.

UNIDAD 2 :ESTUDIO DE REFERENCIAS PROGRAMATICAS Y ANALISIS DE ESTRATEGIAS ARQUITECTÓNICAS

- Lenguaje arquitectónico, circulaciones, relaciones espaciales, requerimientos espaciales

UNIDAD 3 : PROPUESTA DE PROGRAMÁ

- Conceptualización de la propuesta de arquitectura a partir del entendimiento del programa, dimensionamiento de recintos, caracterización volumétrica, relación con el entorno

UNIDAD 4 : ORDEN ESPACIAL

- Integración espacial y funcional entre programas.

UNIDAD 5 : ORDEN CONSTRUCTIVO Y ESTRUCTURAL

- Estructura espacial, jerarquías, noción de sistemas.

UNIDAD 6 : EXPRESIÓN MATERIAL Y CONSTRUCTIVA

- Desarrollo técnico, conocimiento de oferta material local, exploración material y expresividad

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	ABRIL	UNIDAD 1
2	-	UNIDAD 2
3	-	UNIDAD 3
4	-	UNIDAD 4
5	-	UNIDAD 5
6	-	UNIDAD 6
7	JULIO	SEMANA TALLER
8		
9		
10		
11		
12		



14. Metodología:

Siguiendo la tradición de semestres anteriores, el taller abordara el diseño arquitectónico a partir de una visión sistémica de ciudad. En esta ocasión, se propone trabajar en el entorno inmediato del proyecto en ejecución **Parque Víctor Jara** ubicado a lo largo de la cuenca del Zanjón de la Aguada. El objetivo de trabajar en este escenario en desarrollo es generar **proyectos detonantes** de mediana escala y variedad programática que permitan ser referentes ordenadores del futuro desarrollo inmobiliario reconociendo la importancia de densificación y renovación urbana planificada entorno a proyectos urbanos de carácter público. De esta forma, el proyecto de Parque Zanjón de la Aguada, se vuelve un punto de partida interesante en la medida que permite generar un **nuevo eje de desarrollo** paralelo al eje fundacional histórico del rio Mapocho, oportunidad para una suerte de “nueva fundación” de la ciudad, esta vez, a partir de otro hito geográfico al sur de la ciudad.

Complementario al contexto explicitado anteriormente, el punto de partida del taller será determinado por el programa arquitectónico. El escenario futuro de densificación propone la necesidad de dotar de bienes públicos que permitan el desarrollo de una ciudad integrada. Así, los proyectos tendrán que resolver programas de **equipamientos y servicios** de mediana escala en combinación con **vivienda colectiva** de alta densidad, ejercicio principal del taller en donde la creatividad en la **hibridación de los programas** determinara el carácter propositivo de los proyectos.

- 1.- Se pondrá especial énfasis en la resolución creativa de la combinación de programas, reconociendo sus características, requerimientos espaciales y volumétricos con el fin de generar una propuesta innovadora que permita repensar las relaciones entre los distintos usos.
- 2.- Se trabajara cuidadosamente la resolución de un orden arquitectónico, apoyado de un planteamiento estructural, que dé cabida al programa de manera eficiente y compleja, de acuerdo con las dinámicas se planteen en el proyecto.
- 3.-La integración de los programas dará forma, sentido y orden al edificio, sin embargo, este debe también tomar una definición como pieza urbana en relación al contexto futuro, contribuyendo a la conformación y caracterización del espacio público.
- 4.-Se abordarán aspectos técnicos y constructivos que den cuenta de un entendimiento del entorno incorporando variables medioambientales, económicas, de gestión y funcionamiento desde una perspectiva de sustentabilidad en el tiempo.

15. Recursos:

Programas de representación planimétrica:
Autocad: Manejo medio Avanzado
Cualquier otro medio de representación planimétrica digital

Programas de modelado:



Sketchup 2018 en adelante. Manejo Medio avanzado
Cualquier otro medio de representación y comunicación 3D
*Es importante el manejo de programas de fácil manejo y comprensión gráfica ya que será la principal herramienta de comunicación tanto in-situ como en entregas

Programas de representación gráfica:
Photoshop o similar
Illustrator o similar

16. Evaluación:

Cada proyecto se realizará en grupos de 2 estudiantes, con tareas diferenciadas que serán evaluadas en su propio mérito.

El taller se desarrolla en 6 unidades, desde una mirada territorial hasta el desarrollo de los detalles constructivos pertinentes. Cada unidad se refleja en un encargo evaluado que marcará la etapa y el nivel de desarrollo esperado.

CADA UNIDAD SERÁ EVALUADA y PONDERADA DE MANERA CRECIENTE Y JUNTAS CORRESPONDEN AL 40% DE LA NOTA FINAL DEL SEMESTRE.

60% CORRESPONDE A LA ENTREGA FINAL, EN SEMANA DE TALLER

**La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) sera discrecional del profesor.*

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: Híbrido, Equipamiento, vivienda colectiva, sistemas combinados, ecología urbana

19. Bibliografía Obligatoria

- 1.-Cacciari M. (2009) La ciudad. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- 2.- Mestre N. (2011) Híbrido: entre la disidencia y la ecología.

20. Bibliografía Complementaria:



- 1.- OMA: Delirio y Práctica ,Revista El croquis 131/132
- 2.- OMA: Teoria y Practica, Revista El croquis 133/135
3. Lacaton Vassal, Revista El croquis 177/178

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.



fau

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.